Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Cédula de citación

Desconociéndose el actual domicilio de Fray Emilio de la Vega Real, civilmente don Emilio Confesor Alvarez Martinez, que últimamente lo tuvo en Sevilla, por la presente se le notifica que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal ha acordada convecer están del mismo para el del convecer están del mismo para el dado convocar sesión del mismo para el dia 26 de enero de 1963, a las diez horas, para ver y failar el expediente 21/59, instruido por aprehensión de brillantes y al-hajas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda

de Hacienda

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca
por si, asistido, si lo estima oportuno por
Abogado en ejercicio, conforme previene
el caso primero del articulo 78 de la vigenel caso primero del articulo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de
11 de septiembre de 1953 y para que presente y proponya, en el acto de la vista,
según determina el caso tercero del mismo articulo. las pruebas que interesen a mo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo prevenido en el vigente Reglamento de Procedi-

miento.

Sevilla, 21 de diciembre de 1962.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.— Visto bueno: El Presidente, Leandro Bas Vidal.—6.727.

MINISTERIO DE OBRAS **PUBLICAS**

Confederaciones Hidrograficas

GUADIANA

Para la información pública del antepro-yecto del pantano del Cancho del Fresno sobre el rio Ruecas

Situación del pantano: Sobre el río Ruecas (afluente del Guadiana): dos kilómetros aguas arriba de Cahamero (Cá-ceres), aproximadamente. Término muni-cipal donde está ubicada la presa y el em-

cipal conde está umeada la presa y crea-balse: Canamero (Cáceres). Zona regable: En los términos de Ca-namero y Logrosán (provincia de Cáce-

Descripción de la presa: De gravedad, con taludes de 0.73 y 0:05. El vertedero, de 27, en ú les de longitud está situado sobre el cuerpo de la misma.

Datos

Cota de la coronación, 638.40 metros. Logitud de coronación, 214 metros. Anchura de coronación, 5 metros. Cota del umbral del vertedero, 635 me-

tros

Cota del cauce del rio, 600 metros. Capacidad del embalse, 14 hectómetros cúbicos.

Capacidad del aliviadero, 162 metros cúbicos por segundo.

Longitud del canal de conducción a la central 3.940 metros

Longitud del canal para riego, 13,450 metros. Superficie de la zona regable, 1,500 hec-

táreas Altura bruta del salto, 43 metros.
Fotencia útil del salto en bornas de al-ternador 475 K. W.
Producción media anual, 1.780 K. W-H.

Mérida, 22 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director, Leonardo G.ª Ovies.—

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Institutes Nacionales de Enseñanza Media

LA CORTINA

Por extravio del título de Bachiller Superior del alumno den José Ramón Fer-nández López, durante treinta dias, con arregio al as disposiciones vigentes. La Coruña, 26 de noviembre de 1962.— 1516.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA.

Se pone en conocimiento de los agricultores que a continuación se relacionan que el día 31 del presente mes de diciembre termina el plazo para la retirada de las Hermandades de Labradores de los contratos negociables modelo A4-AC-IS.T, correspondiente al cobro de la subvención concedida por el Consejo de Ministros de fecha 24 de marzo de 1961 a los cultivadores de trigo de explotaciones modestas. Pasada dicha fecha, se entiende que el interesado renuncia a la subvención.

La retirada de estos documentos pue-

La retirada de estos documentos pue-de hacerse por los interesados o por per-sona autorizada por estos mediante escri-to específico a tal fin.

Relación de agricultores cuyo A4-AC-1.ST están pendientes de retirar, con indicación de la Hermandad de Labra-dores doude se encuentran depositados dichos documentos:

Don José López López.—El Pedernoso. Don Trinidad Vara López.—Villarejo de Fuentes.
Don Miguel Ballesteros Castillo.—Mon-

Don Adrián Jiménez Illescas. - Montalbo.

Don Donato Antón Pérez - Santa Cruz

de Moya.

de Moya.

Don Donato Antón Jiménez.—Idem.

Don Julián Antón Muñoz.—Idem.

Don Manuel Antón Muñoz.—Idem.

Don Pélix Biasco Jiménez.—Idem.

Don Juan José Blasco Sánchez.—Idem.
Don Hilario Jarque Jiménez.—Idem.
Don milio Jiménez Antón.—Idem.
Don Prancisco Jiménez Antón.—Idem.
Don Felipe Monleón Sáez.—Idem.
Doña Pascuala Monleon Sáez.—Idem.
Don Juan Moya Antón.—Idem.
Don Alejandro Muñoz Antón.—Idem.
Don Maximo Sánchez Muñoz.—Idem.
Don Maximo Sánchez Muñoz.—Idem.
Don Maximo Sánchez Tortajada.—Id.
Don Anastasio Ortiz Moreno.—TresjunOs

Dona Consuelo Agustin Higueras.—El Provenci

Provencio.

Don Alfonso Pérez Lasso.—Iniesta.

Don Venancio Jiménez Sahuquillo.—Id.

Don Guzmán Orozco Gómez.—Idem.

Don Martín Ortiz de León.—El Hito.

Don Severino Monteagudo Martinez.—

Villagarcía del Llano.

Cuenca, 17 de diciembre de 1962,—El Jefe provincial. Pablo Cerezo Nevado.— 6.783.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiendo solicitado la Entidad «Viviendas del Congreso Eucaristico» la devolución de la fianza definitiva depositada por eEcisa, Compañía Constructora, S. A.» en la cuantia de 303.117.13 pesetas y complementaria de 483.258.84 pesetas, para responder de las obras de construcción de 85 vitiondes de renta lieutedador. viviendas de renta limitada, en Barcelona (San Andrés de Palomar), se da conoci-miento general a la solicitud a efectos de reclamación, dentro del plazo de treinta

Barcelona. 20 de diciembre de 1962,—El Delegado, Vicente Martorell.—6.075.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que du-rante el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletin Oficial» del Estadon, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Fernando Valverde Plaza en su calidad de contratista adju-dicatario de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional de Adra (Almeria), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid. 21 de diciembre de 1962.—El Je-fe nacional, P. D., Antonio Dos de Valen-

zuela .-- 6.074.

«VIAJES MELIA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Angaima «Viajes Meliá, S. A.», en su domicilio social, calle Paz, 41. Valencia, para el día 5 de febrero de 1963 y liora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en ségunda convocatoria al obieto de acorder sobre el circia se de convocatoria.

toria, al objeto de acordar sobre el si-guiente orden del día:

Ampliación del capital de la Sociedad. Valencia, 27 de diciembre de 1962.—
El Presidente, Miguel Agustí Elguero.—

DERIVADOS LACTEOS, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad ejecuta el acuerdo de ampliar el capital social en setenta y dos millones quinientas mil pesetas, adoptado por la Junta general de accionistas, para lo cual, haciendo uso de la delegación concedida, emite a la par catorce mil quinientas acciones al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 9,501 al 24,000 y los mismos derechos que los anterior. y los mismos derechos que las anterior-

mente emitidas.

De dichas acciones, en virtud de los demás acuerdos adoptados por la Junta general y por el Consejo, se ofreçen en suscripción a los antiguos accionistas, en proporción a las que posean, des mil qui-nientas acciones, números 21.501 el 24.000, representativas de doce millones quinientas mil pesetas de valor nominal. El derecho de suscripción de las mismas se ejercitara en todas las oficinas

del Banco Ibérico, mediante representa-ción del cupón número E. que quedará inutilizado para atros efectos, durante todo el mes de enero de 1953, debiendo desembolsarse al suscribirlas su total im-

porte en metálico. Madrid, 28 de diciembre de 1962.—El Consejero-delegado, Luis Rodrigues Vi-

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Unión Capitalizadora, S. A., domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 19, de acuerdo con el párrafo cuarto del articulo 2.- del condicionado general de sus títulos, previa autorización de la Dirección General de Seguros, hace saber:

Que los sorteos que mensualmente se celebran en su domicilio social en presencia de un notario y de un represen-tante de la Dirección General de Seguros, tendrán lugar el último día hábil de cada mes notificando el presente aviso el cambio de la fecha de celebración de sorteos que figura en sus títulos.-9.526.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad en el año 1944 que efectuado el sorteo de los títulos que debian ser amortizados en 1962 ante el Notario don Jose Maria Vilar y de Orovlo, y con la asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, según escritura del 17 de diciembre de 1962, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

diciembre de 1962, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

41, 61, 125, 174, 190, 194, 245, 271, 302, 409, 427, 460, 480, 569, 562, 580, 603, 618, 694, 784, 800, 857, 921, 942, 949, 1.095, 1.099, 1.199, 1.234, 1.242, 1.257, 1.260, 1.897, 1.446, 1.475, 1.497, 1.537, 1.622, 1.701, 1.718, 1.725, 1.731, 1.732, 1.736, 1.787, 1.633, 1.923, 2.061, 2.154, 2.160, 2.200, 2.371, 2.372, 2.426, 2.497, 2.521, 2.528, 2.572, 2.626, 2.637, 2.644, 2.740, 2.749, 2.911, 3.076, 3.235, 3.290, 3.379, 3.445, 3.479, 3.666, 3.765, 3.785, 3.817, 3.835, 3.836, 3.868, 4.044, 4.119, 4.143, 4.152, 4.158, 4.176, 4.229, 4.249, 4.257, 4.280, 4.354, 4.376, 4.451, 4.463, 4.483, 4.539, 4.541, 4.659, 4.671, 4.840, 4.845, 4.876, 4.984, 8.167, 4.989, 5.021, 5.068, 5.066, 5.060, 5.138, 5.189, 5.222, 5.332, 5.414, 5.437, 5.461, 5.474, 5.504, 5.510, 5.517, 5.527, 5.564, 5.612, 5.734, 5.756, 5.827, 5.866, 5.896, 5.938, 6.035, 6.148, 6.212, 6.245, 6.296, 6.322, 6.571, 6.589, 6.714, 6.727, 6.734, 6.799, 6.867, 6.942, 6.951, 7.068, 7.099, 7.110, 7.137, 7.185, 7.219, 7.236, 7.263, 7.233, 7.297, 7.303, 7.328, 7.396, 7.485, 7.576, 7.587, 7.594, 7.739, 7.802, 7.847, 7.850, 7.883, 7.915, 7.966, 3.013, 8.013, 8.013, 8.013, 8.013, 8.013, 8.013, 8.013, 8.013, 8.013, 8.013, 8.152, 8.171, 8.195, 8.229, 8.240, 8.354, 8.392, 8.487, 8.518, 8.555, 8.572, 8.573, 8.615, 8.655, 8.747, 8.787, 8.835, 8.844, 8.655, 9.067, 9.078, 9.123, 9.595, 9.605, 9.703, 9.704, 9.784, 9.784, 9.795, 10.663, 10.621, 10.639, 10.924, 10.950, 10.963, 11.025, 11.0321, 11.447, 11.459, 11.461, 11.520, 11.523, 11.543, 11.552, 11.565, 11.865, 11.890, 11.996, 11.

Desde el día 2 de enero de 1963 se pro-cederá al pago del capital de las citadas obligaciones, una vez deducidos los im-puestos correspondientes, en el Banco Za-ragozano, Ronda de la Universidad, nú-mero 22, de Barcelona.

Las obligaciones amortizadas deberán Ilevar adheridos los cupones números 75

y siguientes.

Barcelona, 21 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.-9.475.

IBERDUERO, S. A.

Junta ceneral extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el dia 21 de enero de 1963, a las 12,30 horas, en el cine Coliseo Albia (Alameda de Urquijo, 13), o a la misma hora del dia 22 de dicho mas en segurda convocatoria, nara de mas en segurda convocatoria, nara de mes, en segunda convocatoria, para de-liberar y resolver acerca de los asuntos comprencidos en el siguiente orden del

Ampliación del capital social conra aportación no dineraria de las acciones de Saltos tiel Sil, S. A.

2.º Ampliación del número de Vocales del Consejo de Administración.

3.º Modificación de los Estatutos sosicles

ciales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o repre-sentación de veinte o más acciones an-tes del día 16 de enero de 1963, en las oncinas de la Sociedad, Gardoqui, nú-mero 8, y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya. donde se les facilitará la tarjeta de asis-

Durante los quince dias anteriores a la reunión de la Junta estarán a dispo-sición de los señores accionistas en el domicilio social la Memoria y el infor-me técnico sobre la valoración de las acciones de Saltos del Sil. S. A., objeto de la aportación no dineraria, de la que de la aportación no dineraria, de la que serán aportantes los accionistas de Saltos del Sil que así lo manifiesten en el plazo que al efecto se señalará. La prevista aportación tendrá como contravalor 2.400,000 acciones de Iberduero, que serán entregadas en la proporción de tres acciones de esta Sociedad por cada cuatro que posean los accionistas de Saltos del Sil.

Saltos del Sil.
En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la Prensa.

Por cada acción que concurra, presente o representada, se abonarán cinco pesetas en concepto de prima de asistencia.

Bilbao, 21 de diciembre de 1962.—En Consejo de Administración.—9.539.

ELECTRA POPULAR VALLISOLETA-NA, S. A.

Canje de acciones

En cumplimiento de lo acordado en Junta general extraordinaria de 19 de noviembre último se abre un plazo de seis meses, que comenzará el dia 1 de enero de 1963 y terminerá el 30 de junio del mismo año, para que los señores accionistas que lo deseen procedan a canjear sus acciones serie «A», de 50 pesetas nominales, por otros de 500 pesetas nominales, de la misma serie.

Deberán entregar en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle del 20 de

trales de esta Sociedad, calle del 20 Febrero, número 6, de Valladolid, d diez

Febrero, número 6, de Valiadolid, diez acciones de 50 pesetas por cada una de 500 pesetas que recibiran a cambio. A Efectos de este canje deberán los señores accionistas presentar múltiplos exactos de quinientas pesetas, ya que no se entregarán residuos por fracciones.

Se advierte que las acciones de 560 pesetas que correspondan a las de 50 pesetas que no se hayan presentado al canje serán vendidas con intervención de Agente o Corredor colegíado, según determina el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anonumas, y su importe sera puesto a disposición de los propietarios de las acciones de 50 pesetas no presentadas, las cuales se considerarán nusentadas, las cuales se considerarán nu-las y perderán su condición de tales desde el siguiente día de haber finali-zado el plazo antes señalado. Valladolid, 21 de diciembre de 1962.—

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se pagará a cuenta de los beneficios de 1962 un dividendo activo de pesetas 45 netas a cada una de las acciones números 1 al 36.000, y de pesetas 39 netas a las señaliadas con los números 36.001 al 72.000. El citado dividendo se hará efectivo a partir del dia 2 de enero de 1963, en la Caja social o en los Bancos Español de Crédito y de Santander, y en todas las sucursales, contra entrega del cupón nú-Por acuerdo del Consejo de Adminis-

sucursales, contra entrega del cupón nú-

Madrid. 21 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.498.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

<u> </u>			
Ejemplar	1,50	ptas.	
Atrasado	3,00	ptas.	
Suscripción anua	1:		
España	450,00		
Extranjero	750,00	ptas.	